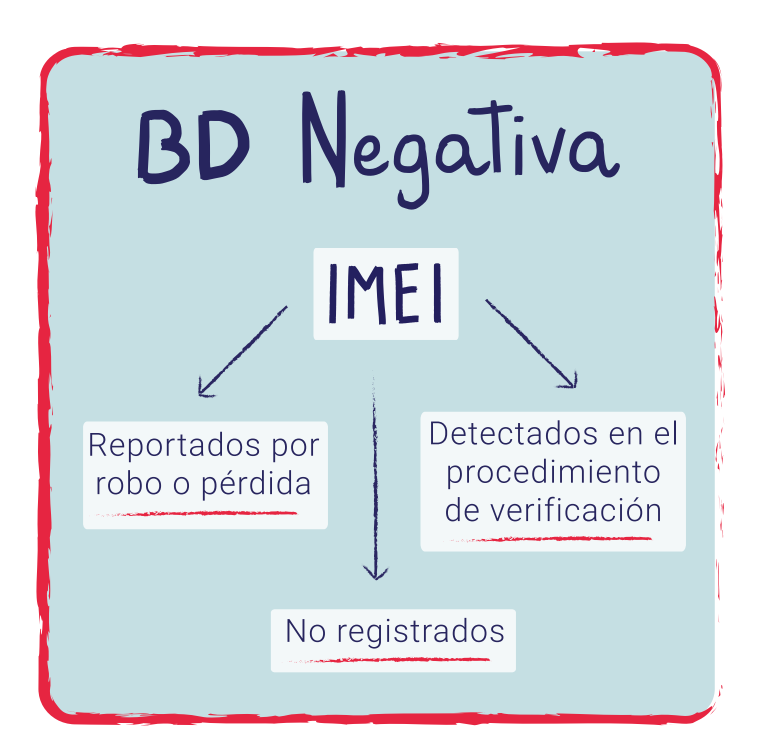
CADA OPERADOR TIENE DOS BASES DE DATOS LLAMADAS "BASES DE DATOS OPERATIVAS" (BDO)





Contiene por cada celular:

IMEI

MSISDN
Número de teléfono

IMSI

Junto con información personal del propietario del celular:

- Nombres y apellidos.
- Documento de identificación.
- Dirección y teléfono de contacto.

Otra base de datos, llamada "Base de Datos Administrativa" (BDA), **recoge** la información de las BDO positivas y **sincroniza** las BDO negativas para que todos los operadores tengan al día la lista de IMEI que deben bloquear.

BD Administrativa

BD Negativa

BD Positiva

Las autoridades administrativas, policivas y judiciales pueden acceder a la BDA.